



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº20/2020, DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Visto convenio entre la Universidad Politécnica de Cartagena y el Ayuntamiento de Fuente Álamo para la creación de la cátedra de Gestión Ambiental para la sostenibilidad de la ganadería intensiva del porcino, cláusula IV-OBLIGACIONES Y COMPROMISOS ASUMIDOS POR CADA UNA DE LAS PARTES.

Vistos ingresos de diversas empresas privadas para la financiación de los gastos del mencionado convenio por un importe total 8.600,00 euros..

Vista asimismo, la Base de Ejecución Sexta del Presupuesto General 2020, dispone lo siguiente:

“SEXTA.- 1.- Se configuran como créditos ampliables los que a continuación se relacionan:

...

- i. Partida de gastos 419.640.00 por el importe de las aportaciones de capital de empresas privadas para financiar los gastos del Convenio con la UPCT para la creación de la cátedra de gestión ambiental para la sostenibilidad de la ganadería intensiva del porcino (Concepto 780 del Estado de ingresos).

2.- Se autoriza a la intervención municipal para la tramitación y adecuada contabilización de las ampliaciones de crédito producidas, quedando constancia en el expediente de los medios o recursos que van a financiar los mayores gastos reconocidos conforme a la presente Base”.

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito **8.600,00 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº20** del Presupuesto General 2020, de ampliación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
Ingreso 780	INGRESOS EMPRESAS PRIVADAS CONVENIO UPTC	8.600,00 €
Gastos 419.64000	APORT.MUNICIPAL CONVENIO UPTC	8.600,00 €

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.
EL INTERVENTOR